

**INFORMACIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024**



**SEDIF
ZACATECAS**

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA**



SEDIF
ZACATECAS

I . Información Contable

INFORMACIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2024

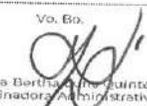
Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

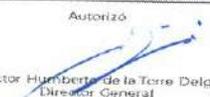
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de Gestión	7,972,734	36,723,468	Gastos de Funcionamiento	62,697,787	354,631,872
Impuestos	0	0	Servicios Personales	48,389,734	198,842,437
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,196,326	29,688,413
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	11,111,727	126,101,022
Derechos	0	0			
Productos	1,193,270	0,032,822	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290,105	277,513,032
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,779,464	27,690,646	Transferencias al Resto del Sector Público	0	1,035,018
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	200,105	276,477,116
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	139,071,213	599,570,215	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	139,071,213	599,570,215	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,043,947	636,293,683	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	352,937	14,988,933
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	352,937	14,988,933
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,340,829	647,133,837
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	83,703,118	-10,840,154

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Posada Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha del Huerto
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General



Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	117,164,148	63,146,889	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,611,913	27,424,581
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,919,301	32,461,631	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,189,267	1,189,267	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,408,957	1,400,789	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	238,002	9,942,100
Total de Activos Circulantes	150,681,673	98,198,576	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,978,166	8,962,386
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	14,826,081	46,329,067
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	943,295,779	943,096,340	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	182,023,897	185,244,413	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,704,540	2,704,540	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-144,057,171	-146,994,723	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	8,539	8,539	Provisiones a Largo Plazo	4,212,000	4,212,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	4,212,000	4,212,000
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	38,891,055	Total del Pasivo	19,038,081	50,541,067
Total de Activos No Circulantes	1,022,856,639	1,022,950,164	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,173,538,312	1,121,148,740	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	25,186,855	25,186,855
			Donaciones de Capital	6,000,468	6,000,468
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	19,186,387	19,186,387
				0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,129,313,376	1,045,420,818
			Resultados de Ejercicios Anteriores	83,703,118	-10,840,154
			Revalúos	533,431,579	544,082,293
			Reservas	542,092,162	542,092,162
				0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-29,913,483	-29,913,483
			<i>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
				0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,154,500,231	1,070,607,673
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,173,538,312	1,121,148,740

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Roberto Patrón Rodríguez
 Subdirector de Recursos Financieros

Vs. Bn.

 L.C. Ana Beatriz Luna Cuatrecasas
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Víctor Hernández de la Torre
 Director General

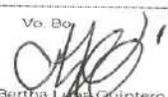
Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022	25,186,855	0	0	0	25,186,855
Aportaciones	6,000,468	0	0	0	6,000,468
Donaciones de Capital	19,186,387	0	0	0	19,186,387
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022	0	1,056,260,972	-10,840,154	0	1,045,420,818
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-10,840,154	0	-10,840,154
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	544,082,293	0	0	544,082,293
Revalúos	0	542,092,162	0	0	542,092,162
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-29,913,483	0	0	-29,913,483
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	25,186,855	1,056,260,972	-10,840,154	0	1,070,607,673
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	0	-10,650,715	94,543,272	0	83,892,557
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	83,703,118	0	83,703,118
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-10,650,715	10,840,154	0	189,439
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2023	25,186,855	1,045,610,257	83,703,118	0	1,154,500,230

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

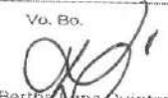
Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,762,846	57,152,416	PASIVO	0	31,502,987
Activo Circulante	1,542,330	54,025,425	Pasivo Circulante	0	31,502,987
Efectivo y Equivalentes	0	54,017,257	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	19,812,668
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,542,330	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	8,168	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	9,704,099
Activo No Circulante	3,220,516	3,126,991	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,986,220
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	189,439	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,220,516	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	2,937,552	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	94,543,272	10,650,715
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	94,543,272	10,650,715
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	94,543,272	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,650,715
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Va. Bó.

 L.C. Ana Bertha Palma Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General



Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	147,043,947	636,293,683	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,220,516	14,129,205
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	3,220,516	0
Derechos	0	0		0	14,129,205
Productos	1,193,270	9,032,822	Aplicación	3,126,991	2,835,702
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	189,439	1,040,198
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,779,464	27,690,646	Bienes Muebles	0	1,695,504
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	2,937,552	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	139,071,213	599,570,215	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	93,525	11,493,503
Otros Orígenes de Operación	0	0			
Aplicación	63,340,829	647,133,837	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	48,389,734	198,842,437	Origen	1,731,769	2,935,556
Materiales y Suministros	3,196,326	29,688,413	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	11,111,727	126,101,022	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	1,035,916	Otros Orígenes de Financiamiento	1,731,769	2,935,556
Subsidios y Subvenciones	0	0	Aplicación	31,511,155	7,658,095
Ayudas Sociales	290,105	276,477,116	Servicios de la Deuda	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	31,511,155	7,658,095
Donativos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-29,779,386	-4,722,539
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54,017,257	-4,069,190
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	63,146,889	67,216,078
Otras Aplicaciones de Operación	352,937	14,988,933	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	117,164,148	63,146,889
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	83,703,118	-10,840,154			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizo

 L.E. Victor Humberto de la Torre
 Director General



Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,121,148,740	1,105,824,487	1,053,434,916	1,173,538,311	52,389,571
Activo Circulante	98,198,576	1,102,627,523	1,050,144,427	150,681,672	52,483,096
Efectivo y Equivalentes	63,146,889	951,693,781	897,676,522	117,164,148	54,017,259
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,461,632	150,925,574	152,467,905	30,919,301	-1,542,331
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,189,267	0	0	1,189,267	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,400,788	8,168	0	1,408,956	8,168
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,022,950,164	3,196,964	3,290,489	1,022,856,639	-93,525
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	943,096,340	189,439	0	943,285,779	189,439
Bienes Muebles	185,244,413	69,973	3,290,489	182,023,897	-3,220,516
Activos Intangibles	2,704,540	0	0	2,704,540	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-146,994,723	2,937,552	0	-144,057,171	2,937,552
Activos Diferidos	8,539	0	0	8,539	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	0	0	38,891,055	0
	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General



Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo				0	0
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS				50,541,067	19,038,081
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Caba Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General



Información Financiera Primer Trimestre 2024
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Marzo de 2024
(Pesos)

NOMBRE	DOCUMENTO	No. Expediente	Fecha de Inicio	Monto Tentativo
JOEL BACIO MARRUFO	JUICIO LABORAL	715/IV/2015	10/07/2015	\$ 500,000.00
YADIRA BERENICE HERNANDEZ	JUICIO LABORAL	716/IV/2015	10/07/2015	\$ 500,000.00
EDGAR EDUARDO ORTÍZ LANDA	JUICIO LABORAL	575/III/2017	10/11/2016	\$ 30,000.00
HECTOR ESCOBAR	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 276,369.86
JESÚS MARÍA HERRERA MARTÍNEZ	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 87,762.76
EDGAR EDURADO ORTIZ LANDA	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 15,172.65
FRANCISCO JAVIER TREJO NUÑEZ	JUICIO LABORAL	911/IV/2017	15/03/2017	\$ 500,000.00
ESPERANZA CASTRUITA	JUICIO LABORAL	489/III/2019	21/05/2019	\$ 150,000.00
FIDEL OLIVA AGUILERA	JUICIO LABORAL	187/II/2020	10/10/2018	\$ 150,000.00
MAURI FEDERICO FAJARDO ESPARZA	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 223,813.12
HECTOR ESCOBAR	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 140,960.75
MONICA CECILA MARTINEZ AGUILAR	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 602,376.00
JESÚS ANTONIO GARCIA RAMIREZ	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 1,284,212.74
MIRNA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 243,416.10
MARCO ANTONIO GALLEGOS APARICIO	JUICIO LABORAL	73/II/2019	29/01/2019	\$ 548,204.50
ALEIDA PATRICIA RAMÍREZ RIVERA	JUICIO LABORAL	543/2021	15/12/2021	\$ 691,553.32
SILVIA JANELY RAMÍREZ CERVANTES	JUICIO LABORAL	150/2022	29/04/2022	\$ 250,000.00
SANDRA FABIOLA LÓPEZ ZAPATA	JUICIO LABORAL	403/2021	15/09/2021	\$ 150,000.00
LAURA OLIMPIA PADILLA ESPINOZA	JUICIO LABORAL	403/2021	15/09/2021	\$ 150,000.00
CLAUDIA PATRICIA SOLIS HERRERA	JUICIO LABORAL	403/2021	15/09/2021	\$ 150,000.00
FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLAGRANA	JUICIO LABORAL	056/2022	05/07/2022	\$ 200,000.00
REBECA SOTELO TELLEZ	JUICIO LABORAL	0255/2022	26/11/2021	\$ 400,000.00
PEDRO ADAME ACOSTA	JUICIO LABORAL	0146/2022	17/03/2022	\$ 400,000.00
BEATRIZ MIER ALVAREZ	JUICIO LABORAL	0204/2022	26/11/2021	\$ 400,000.00
		089/2022	09/02/2022	\$ 600,000.00
TOTAL				\$ 8,643,841.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1. La cuenta de **Efectivo y Equivalentes** al **31 de marzo de 2024**, informa un saldo de **\$117'164,148 pesos**, la cual está integrada de la siguiente manera:

La cuenta **1111 Efectivo**, con un saldo de **\$18,500 pesos**, corresponde al fondo en efectivo de caja chica del Paseo Turístico Teleférico por **\$3,000**, fondo fijo de caja del estacionamiento de Plaza Bicentenario con **\$2,000 pesos**, **12,000 pesos** del sistema de cobro de estacionamientos del Centro de Ferias y **1,500 pesos** en las Tiendas de la mujer.

La cuenta **1112 Bancos/Tesorería**, expresa un saldo de **\$34'149,911 pesos**, la cual se resume a continuación en base a su fuente de financiamiento.

Bancos 1112			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 16,281,552
30	RECURSOS FEDERALES	FAM (RAMO 33), RAMO XII	\$ 17,618,898
100	FONDOS REVOLVENTES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 249,461
Saldo en Bancos			\$ 34,149,911

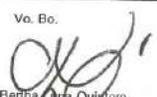
La Cuenta **1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, representa el monto invertido en cuentas productivas, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a tres meses, y que al final del periodo termina con un importe de **\$82,995,736 pesos**.

Inversiones 1114			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 41,123,383
30	RECURSOS FEDERALES	FAM (RAMO 33), RAMO XII	\$ 41,872,353
Saldo en Inversiones Temporales			\$ 82,995,736

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Keina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Cerna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de nuestras actividades; la cual al término del periodo que se informa tiene un saldo de **\$30'919,301 pesos**; mencionado RUBRO está integrado por cuatro cuentas, las cuales se detallan a continuación:

La cuenta **1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** y **1125 Deudores por anticipos de tesorería** reporta un saldo al 31 de marzo 2024 de **\$118,669 pesos**, cantidad que representa los gastos a comprobar otorgados a diferentes áreas del SEDIF, pendientes de ser comprobados.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta **1125 Deudores por anticipos de tesorería** reporta un saldo de **\$469,305 pesos**, importe que representa los fondos revolviente otorgados a las diferentes áreas del SEDIF mismos que deberán ser cancelados al cierre del ejercicio.

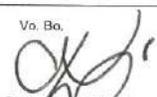
3. En el siguiente cuadro podemos observar la Cuenta **1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo** por un monto total de **\$76,408 pesos**, cantidad que representa los préstamos internos otorgados a empleados de manera extraordinaria.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo1126				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2015	JANETT VARELA MAYRA	\$ 54,548		
2017	PETRA PATRICIA JARA MENDOZA	\$ 15,860		
2020	MARGARITA HERNANDEZ DEL RIO	\$ 6,000		
Total Préstamos Otorgados Corto Plazo		\$ 76,408	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintana
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La Cuenta **1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de esta Dependencia e informa un saldo total de **\$30,254,920 pesos**, las subcuentas que la componen se detallan a continuación:

Otros Derechos Recibir Efectivo o Equivalentes Corto Plazo 1129					
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días	Total
1000	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ -			
2019	JUAN IGNACIO ROMO ORTIZ	\$ 310,400			
2018	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 18,565			
2020	CREATIVE ARTIST AG	\$ 2,000,000			
2021	PROMOTORA DE FERIAS Y FIESTAS POPULARES AC	\$ 20,300,000			
2021	MARTHA DEL ROCIO PACHECO DELGADO	\$ 898,635			
4212	CUOTAS DE RECUPERACION	\$ 6,680,571			
6000	IVA ACREDITABLE	\$ 1,059			
2022	MUNICIPIO DE SOMBRERETE	\$ -			
2018	DIVERSOS	\$ 45,691			
Total Prestamos Otorgados Corto Plazo		\$ 30,254,920	\$ -	\$ -	\$ 30,254,920

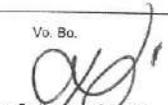
En el cuadro anterior el saldo más representativo es el adeudo por **\$20'300,000 pesos** a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C., por el incumplimiento al convenio de colaboración entre Gobierno del Estado y mencionada asociación, por la cancelación de los conciertos de Ozuna y Ricky Martin. Otra cantidad significativa corresponde a la subcuenta **4212** por **\$6'680,571 pesos** misma que tiene un ciclo de revolvencia anual que permite los lineamientos establecidos para cuotas de recuperación del Programa de Asistencia Alimentaria, y que representa el total del adeudo de municipios del Estado al cierre del periodo que se informa.

La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** está compuesta por las cuentas **1131 y 1134**, representan aquellos recursos otorgados por anticipado a Proveedores de Bienes y Servicios, además de anticipo a Contratistas para Obra Civil, la cuenta **1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo** informa el monto de **\$11,899 pesos** por transferencias realizada al proveedor Kalisch Alonso Agencias Aduanales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Chacón Cuñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La cuenta **1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** refleja un saldo de **\$1'177,368 pesos**.

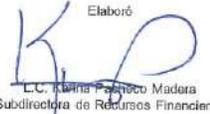
Anticipo a contratistas por obras públicas 1134			
SUBCUENTA	CONTRATISTA	MONTO	METODO
2016	MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA	\$ 715,168	Valor de Adquisición
2018	CONSTRUCCIONES D3 SA DE CV	\$ 340,990	Valor de Adquisición
2021	SOSA MEDINA VIRGINIA	\$ 121,210	Valor de Adquisición
Total de anticipos de obra		\$ 1,177,368	

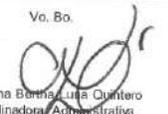
Los anticipos a contratistas por amortizar, **\$715,168 pesos** corresponde a recursos otorgados inicialmente del Fondo para el Transporte de las Personas con Discapacidad del ejercicio 2016 para la construcción del área de hidroterapia y obra complementaria en UBR Tlaltenango, la cantidad de **\$340,990 pesos** corresponde a la obra de construcción del tanque terapéutico en la UBR Zacatecas, de lo anterior esta en proceso de recuperación del recurso ya que fue recuperada la fianza por la Secretaria de Finanzas , la cantidad de **\$121,210 pesos** pertenece al anticipo de la obra para la terminación de la Ludoteca, importe que deberá recuperarse una vez que se haga efectiva la fianza por incumplimiento de contrato.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. 1141 Inventario de Mercancías NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Marina Fajardo Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Dalgado
Director General

5. La Cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, la cual refleja un importe de \$1'408,957 pesos, representa el valor de los bienes en existencia en almacenes de bienes de consumo y equipo necesario para la prestación de servicios en el Centro de Ferias y Exposiciones y Paseo Turístico Teleférico, mismo que se detalla a continuación:

Almacen de Materiales y Suministros de Consumo 1151			
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	METODO
3	INSUMOS CASAS ASISTENCIALES	\$ 39,657	Valor de Adquisición
1	LOZA CRISTALERIA BAR	\$ 15,538	Valor de Adquisición
7	ALMACEN DE CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS	\$ 311,253	Valor de Adquisición
9	ALMACEN DE BLANCOS	\$ 1,042,509	Valor de Adquisición
		\$ 1,408,957	

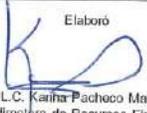
No se ha realizado cambio alguno en el método de valuación de inventarios, debido a que no representa un impacto significativo en la Información financiera, y se mantiene a su valor de adquisición.

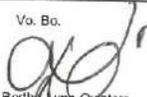
ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

- 6. Inversiones Financieras de los Fideicomisos. NO APLICA
- 7. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital. NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madern
Subdirectora de Recursos Financieros

Va. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Representa el monto de los Bienes Inmuebles propiedad del Sistema Estatal DIF, así como las inversiones en activo fijo, los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación y expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realice por causas de interés público; esta cuenta informa un saldo al 31 de marzo 2024 de **\$943'285,779 pesos** misma que comprende los siguientes inmuebles:

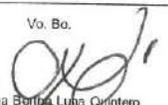
Cuenta 1231 Terrenos, refleja el valor catastral de los terrenos, el cual asciende a un monto de **\$685'470,963 pesos**, valores que fueron actualizados en el presente ejercicio con base a información proporcionada por la Dirección de Catastro y registro Público del Estado de Zacatecas, cuenta que se detalla a continuación:

Terrenos 1231		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1000	TERRENO INSTALACIONES SISTEMA ESTATAL DIF	\$ 89,907,920
2000	TERRENO PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 271,206,547
3000	TERRENO ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 165,036,842
5000	TERRENO MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 2,246,291
6000	TERRENO CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 32,334,848
7000	TERRENO CAVIZ	\$ 14,874,000
8000	TERRENO ADIFAM APOZOL	\$ 33,292,914
9000	TERRENO CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 11,328,012
10000	TERRENO CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 63,960,192
11000	TERRENO CIPATLI	\$ 1,283,398
Total Terrenos		\$ 685,470,963

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Raquel Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

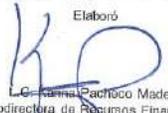
Autorizó

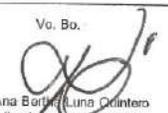
 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La cuenta 1233 Edificios No Habitacionales, informa el total del valor catastral de las Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF, misma que se integra de la siguiente manera:

Edificios no Habitacionales 1233		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
100	TANQUE TERAPEUTICO TABASCO	\$ 3,746,161
200	TANQUE TERAPEUTICO RIO GRANDE	\$ 4,282,095
300	TANQUE TERAPEUTICO DE PINOS	\$ 8,828,169
400	TANQUE TERAPEUTICO FRESNILLO	\$ 7,196,077
500	TANQUE TERAPEUTICO GRAL PANFILO NATERA	\$ 1,998,000
600	TANQUE TERAPEUTICO MONTE ESCOBEDO	\$ 1,980,997
700	TERAPEUTICO DE VALPARAISO	\$ 5,764,218
800	TANQUE TERAPEUTICO ATOLINGA	\$ 3,685,489
900	TANQUE TERAPEUTICO TLALTENANGO	\$ 6,298,843
1000	EDIFICACIÓN SEDIF	\$ 15,392,903
1100	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN CUAUHTEMOC	\$ 5,090,955
1200	TANQUE TERAPEUTICO TEPETONGO	\$ 4,165,375
1300	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN MELCHOR OCAMPO	\$ 3,537,711
1400	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN ZACATECAS	\$ 8,339,646
1500	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN VILLANUEVA	\$ 6,897,606
2000	EDIFICACIÓN PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 1,128,500
3000	CASA HOGAR P NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES	\$ 34,108,972
4000	ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 1,782,734
5000	EDIFIC. MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 1,943,277
6000	CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 8,709,788
7000	CAVIZ	\$ 4,530,798
8000	ADIFAM APOZOL	\$ 4,819,560
9000	CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 3,134,529
10000	CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 5,331,552
10001	REMODELACION CASA 3 EDAD	\$ 3,184,596
11000	EDIFICACIÓN CIPATLI	\$ 2,468,603
12000	CREE EN GUADALUPE	\$ 53,228,478
13000	CENTRO ADOLESCENTES PROYECTO DE VIDA DIF EN FRESNILLO	\$ 12,748,860
14000	ADECUACIONES ALMACEN ALIMENTARIA	\$ 3,569,401
15000	OBRAS COMPLEMENTARIAS TELEFERICO	\$ 20,340,197
16000	CASA DEL AMOR, AMOR SIN FRONTERAS	\$ 1,311,319
Total Edificios		\$ 249,545,411

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Norma Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vu. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quiñero
 Coordinadora Administrativa

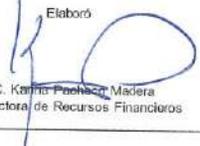
Autorizó

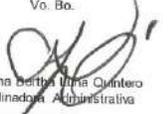
 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La cuenta **1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**, al final del periodo informa un saldo de **\$8'269,403 pesos**, saldo que está en proceso de regularización como edificios terminados ya que son obras que se concluyeron en ejercicios pasados, y no se cuenta con la documentación suficiente para su reclasificación. A continuación, se detalla de manera pormenorizada la relación de obras en proceso:

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1235		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
61010035	AMPLIACIÓN DE UBR GENERAL PÁNFILO NATERA	\$ 37,715
61010036	AMPLIACIÓN DE UBR ZACATECAS	\$ 51,959
61010034	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE HIDROTERAPEUTICO VALPARAISO	\$ 3,690,880
61121009	2DA. ETAPA CASA DE LA TERCERA EDAD EN ÁREA GERIÁTRICA, CUARTO DE LAVADO	\$ 672
62010047	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE ZACATECAS,	\$ 1,898,577
1	CASA HOGAR PARA JOVENES DE ZACATECAS	\$ 1,390,298
	CASA DEL AMOR, AMOR SIN FRONTERAS SEGUNDA ETAPA	\$ 1,199,302
	Total Construcciones en Proceso	\$ 8,269,403

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Ulma Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

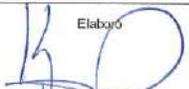
La cuenta **1240 Bienes Muebles**; representa el monto de los bienes propiedad del DIF Estatal, tales como Equipo de Oficina, Equipo de Operación, Equipo de Transporte, Maquinaria, Ejemplares en Zoológico y otros bienes requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema Estatal DIF, misma que al final del periodo refleja un monto de **\$182'023,897 pesos**, cuenta que se desglosa de la siguiente manera:

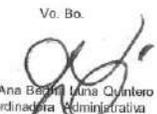
Bienes Muebles 1240		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 21,882,583
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 5,325,463
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y	\$ 25,101,323
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 29,556,967
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 97,540,902
1247	COLECCIONES, OBRAS E ARTE, Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 59,959
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 2,556,700
Total Bienes Muebles		\$ 182,023,897

La **Depreciación, Amortización y Deterioro** en la información financiera, representan el monto de la disminución de valor contable de los bienes propiedad del Sistema Estatal DIF por uso y paso del tiempo, calculo apegado a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en su apartado no 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes 126		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1233	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	\$ 2,808,497
1241	DEPREC. MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 14,836,095
1242	DEPREC. MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 3,413,120
1243	DEPREC. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 19,081,179
1244	DEPREC. DE VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE	\$ 60,879,937
1246	DEPREC. DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$ 41,060,539
1247	DEPREC. DE COLECCIONES Y OBRAS DE ARTE	\$ 29,743
1248	DETERIORO ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 742,596
1254	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	\$ 81,911
1251	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	\$ 1,123,555
Total de depreciación, Deterioro y Amortización		\$ 144,057,171

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Marina Pacheco Mañera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Verificó

 L.C. Ana Beatriz Luna Quiñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

9. Con la automatización del sistema de cobro del estacionamiento denominado Megavelaria del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas y del Estacionamiento de Plaza Bicentenario dentro del equipamiento se adquirió en ambos casos un software de apoyo para su manejo. A continuación, se detallan los elementos que componen el concepto de software:

Software 1254		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
135987 DIF-04444 SOFTWARE		\$ 237,913
135988 DIF-04445 SOFTWARE		\$ 237,913
135989 DIF-04446 SOFTWARE		\$ 237,913
1015 DIF-04447 SOFTWARE PARA ADMINISTRACION Y CONTROL DE SISTEMA DE COBRO AUTOMATIC		\$ 564,921
7836 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQ DE ESTACIONAMIENTO CON SIST DE COBRO AUTOMATICO E		\$ 1,319,389
6541 DIF-01556 SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLER MARCA NULL SOLICITADO POR PROCURADURIA DE		\$ 24,573
Total Bienes Muebles		\$ 2,622,622

La cuenta **1254 Licencias** arroja un saldo de **\$81,919 pesos**, del cual **\$71,917 pesos** corresponden a la licencia por el uso de FORTINET, además de licencia Aprendiendo a Leer con Pipo por **\$10,002 pesos**.

La cuenta **1293 Bienes en Comodato** informa un saldo de **\$38'891,055 pesos**, cantidad que representa la sumatoria del valor del Equipo de Transporte con adaptaciones para personas con discapacidad, entregados en comodato a los Municipios del Estado, como apoyo a los DIF Municipales y en beneficio de la sociedad en estado de vulnerabilidad.

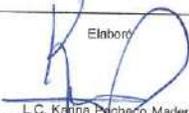
Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha que se informa no se han aplicado criterios de estimaciones para cuentas incobrables y estimaciones de inventarios.

Otros Activos

11. Información sobre Circulante o no Circulante de otros activos y características cualitativas significativas. **NO APLICA**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Cárdeno
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

PASIVO

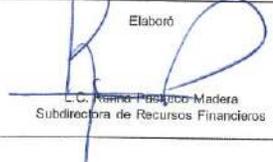
- **Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa el monto de los adeudos del Sistema Estatal DIF, que se deberán pagar en un plazo menor o igual a doce meses, misma que asciende a un total de **\$5,719,796 pesos** al término del periodo que se informa, que de manera desagregada se compone por las siguientes cuentas:

1. Los registros presupuestales por la adquisición de Bienes y Servicios y Ayudas Sociales y prestaciones salariales, al registrar el momento contable del devengado se generan automáticamente las cuentas de pasivo **2111, 2112 y 2115** respectivamente, que al término del periodo reflejan el saldo siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2111	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,103,589		
2112	PROVEEDORES A CORTO PLAZO	\$ 4,465,092		
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A CORTO PLAZO	\$ 151,115		
	Total retenciones y Contribuciones	\$ 5,719,796	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Ana Patricia Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Patricia Madera
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

La Cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** al final del periodo que se informa tiene un saldo de **\$1,797,929 pesos**, constituye las retenciones previstas en ley sobre remuneraciones realizadas al personal. Es importante manifestar que, de los saldos de ejercicios anteriores corresponden a amortizaciones de créditos INFONAVIT, conforme se van identificando las diferencias mediante confrontas de retenciones, se van liquidando paulatinamente a los beneficiarios los saldos a favor correspondientes; mencionada cuenta se detalla a continuación:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2117				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2014	RETENCIONES 2014	\$ 5,971		
2015	RETENCIONES 2015	\$ 55,193		
2017	RETENCIONES 2017	\$ 12,152		
2018	RETENCIONES 2018	\$ 3,753		
2019	RETENCIONES 2019	\$ 4,805		
2020	RETENCIONES 2020	\$ 23,396		
2021	RETENCIONES 2021	\$ 42,985		
2022	RETENCIONES 2022	\$ 35,059		
2023	RETENCIONES 2023	\$ 113,277		
2024	RETENCIONES 2024	\$ 1,501,337		
Total retenciones y Contribuciones		\$ 1,797,929	\$ -	\$ -

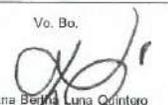
Al 30 de marzo de 2024 la cuenta **2179 Otras Provisiones a Corto Plazo** refleja un saldo por un importe de **\$238,102 pesos**, los cuales representan los compromisos de pago a cargo del SEDIF por concepto de provisiones al cierre de los ejercicios, por la contratación de bienes y servicios pendientes de pago al cierre del periodo.

Otras Provisiones a Corto Plazo 2179				
Ejercicio	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2020	DESARROLLOS PAKAR S.A. DE C.V.	\$ 672		
2021	RECURSOS ESTATAL	\$ 2,165		
2023	RECURSO ESTATAL	\$ 59,500		
2023	RECURSO FEDERAL	\$ 175,665		
		\$ 238,002	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintana
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

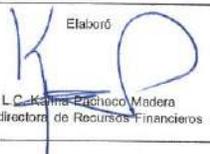
La cuenta **2199 Otros Pasivos Circulantes**, es utilizada principalmente como cuenta puente para el registro de la deuda de municipios por concepto de cuotas de recuperaciones del Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario, de clientes del Centro de Ferias y Exposiciones, intereses devengados por préstamos personales y registro de los fondos revolventes. NO representan una obligación de pago para el Sistema Estatal DIF, su registro es en cumplimiento a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso emitidos por el CONAC. Al término del periodo que se informa un saldo de **\$6, 976,166 pesos**, donde la Subcuenta 3700 por un importe de **\$6'680,621 pesos representa el 96%** del total. En seguida se detalla la cuenta contable referida.

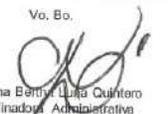
Otros Pasivos Circulantes 2199				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
100	CUENTA PUENTE FONDOS REVOLVENTES	\$ 171,529		
3700	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	\$ 6,680,621		
3702	INTERESES PRESTAMOS PERSONALES	\$ 82,420	\$ -	
3900	CUENTA PUENTE CLEINTES CENTRO DE FERIAS	\$ 41,597	\$ -	
		\$ 6,976,166	\$ -	\$ -

PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de marzo de 2024 se tiene un saldo en registros contables por concepto de pasivos contingentes un importe de \$4,212,000, monto pendiente de ser actualizado, derivado que se someterá a Junta de Gobierno los importes de juicios laborales del último ejercicio y la actualización de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Encinaco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Ve. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quiñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

La **Hacienda Pública / Patrimonio**, en el siguiente cuadro se observa que el Patrimonio del Sistema Estatal DIF al inicio del ejercicio 2024 ascendía a un monto de **\$1'070, 607, 673 pesos**. Al término del periodo que se informa, se obtuvo un saldo final de **\$1,154'500,231 pesos**; teniendo un incremento por la cantidad de **\$83, 892,557 pesos**, deriva principalmente al superávit por un importe de **\$83, 703,118 pesos**, mismo que corresponde a recursos radicado pendiente de ser ejercido principalmente del Fondo de Aportaciones Múltiples.

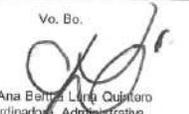
Variación en la Hacienda Publica/ Patrimonio del 01 de Enero al 31 Marzo 2024

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,070,607,673	\$ -	\$ 83,892,557	\$ 1,154,500,231	\$ 83,892,557
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 25,186,855		\$ -	\$ 25,186,855	\$ -
Aportaciones	\$ 6,000,468		\$ -	\$ 6,000,468	\$ -
Donaciones de Capital	\$ 19,186,387			\$ 19,186,387	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -			\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 1,045,420,818	\$ -	\$ 83,892,557	\$ 1,129,313,376	\$ 83,892,557
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 10,840,154	-\$ 10,840,154	\$ 83,703,118	\$ 83,703,118	\$ 94,543,272
Resultado de Ejercicios Anteriores.	\$ 544,082,293	\$ 10,840,154	\$ 189,439	\$ 533,431,578	-\$ 10,650,715
Revalúos	\$ 542,092,162	\$ -	0	\$ 542,092,162	\$ -
Reservas	\$ -			\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 29,913,483	\$ -	\$ 0	-\$ 29,913,482	\$ 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Nájera Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Belinda Luna Quiñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

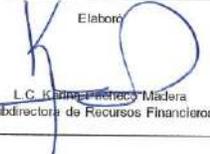
1. Ingresos

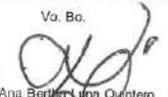
De acuerdo al cuadro siguiente la cantidad de **\$6'779,464 pesos**, representa los ingresos obtenidos por los servicios que prestan las áreas del Sistema Estatal DIF, como: Teleférico, Centro de Ferias y Exposiciones, Parque Zoológico La Encantada, Estacionamiento y Plaza Bicentenario, cantidad que representa el **4.61%** del total de los ingresos, más otros ingresos y beneficios varios.

El importe de **\$1, 193,270 pesos** corresponden a los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas. El monto de **\$139'071,213 pesos**, representa el **95%** de las fuentes de financiamiento, y proviene del presupuesto de recurso estatal y federal que fue asignado para el ejercicio que se informa.

Ingresos del 1 de Enero al 31 de Marzo 2024		
CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	5%	\$ 7,972,734
Productos de Tipo Corriente	0.81%	\$ 1,193,270
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4.61%	\$ 6,779,464
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95%	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 139,071,213
Otros Ingresos y Beneficios	0%	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00%	\$ -
Total de Ingresos del Periodo	100%	\$ 147,043,947

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Va. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

1 Gastos y otras Pérdidas

En la siguiente tabla podemos observar los conceptos y montos en los cuales se ha ejercido el presupuesto autorizado en el periodo que se informa, el cual fue por un total de **\$63'340,829 pesos**. En Gastos de funcionamiento u operación se ejerció la cantidad de **\$62'697,787 pesos** cantidad que representa el **95%** del total de las erogaciones, conceptos que comprenden el pago de nóminas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios diversos.

En este periodo se ha devengado la cantidad de **\$290,105 pesos** por concepto de Ayudas Sociales a Grupos Vulnerables.

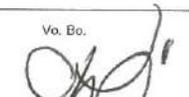
Además, se determinó un egreso contable por la cantidad de **\$352,937 pesos** por concepto de bajas de bienes muebles.

Egresos del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024		
CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
Gastos de Funcionamiento	99%	62,697,787
Servicios Personales	76%	48,389,734
Materiales y Suministros	5%	3,196,326
Servicios Generales	18%	11,111,727
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0%	290,105
Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Publico	0%	0
Ayudas Sociales	0%	290,105
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1%	352,937
Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	1%	352,937
Total Egresos del Periodo	100%	\$ 63,340,829

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintana
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes tiene como finalidad mostrar la variación en el flujo de efectivo del periodo que se informa; por lo que en el cuadro siguiente se observa un decremento en el flujo en las cuentas bancarias por un total de **\$54, 009,259 pesos**, mismo que deriva principalmente por radicaciones de recurso pendiente de ejercer del Fondo de Aportaciones Múltiples.

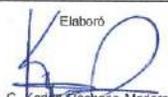
Efectivo y Equivalentes			
CUENTA	Saldo Final	Saldo Final	VARIACIÓN
	31 MAR 2024	31 Dic 2023	
EFFECTIVO EN CAJA	\$ 18,500	\$ 18,500	\$ -
EFFECTIVO EN BANCOS	\$ 34,149,911	\$ 51,650,524	-\$ 17,500,613
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 82,995,736	\$ 11,477,865	\$ 71,517,871
Total de efectivo y equivalentes	\$ 117,164,148	\$ 63,146,889	\$ 54,017,259

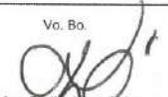
Actividades de Inversión

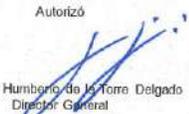
De acuerdo a lo que se puede observar en el cuadro siguiente las actividades de inversión del primer trimestre del ejercicio 2024, ha sido muy conservadora esto derivado a la nula presupuestación en capítulo 5000 por medio de gasto estratégico o recurso estatal para el presente ejercicio.

Inversión del Periodo	
CONCEPTO	Actividad periodo
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ -
BIENES MUEBLES	\$ 69,973
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUM. DE BIENES	\$ 352,937
	\$ 422,910

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karla Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Lugo Cuintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

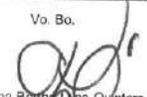
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables.

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de Enero al 31 de marzo 2024		
1. Ingresos Presupuestarios (Analítico de Ingresos)		\$ 147,043,948
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos contables no Presupuestarios	\$ -	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ -
Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (Estado de Actividades)		\$ 147,043,948

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Medera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Dolgado
 Director General

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de Enero al 31 de marzo 2024		
1. Total de Egresos Presupuestarios (Analítico de Egresos)		\$ 63,057,865
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 69,973
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	
Materiales y Suministros	\$ -	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,508	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 3,130	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 65,334	
Activos Biológicos	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	
Activos Intangibles	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	
Concesión de Préstamo	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales		\$ 352,937
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 352,937	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Inversión Pública no Capitalizable	\$ -	
Materiales y Suministros (consumos)	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (Egresos Estado de Actividades)		\$ 63,340,829

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Beltrán Luna Quintana
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

b) NOTAS DE MEMORIA

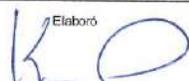
Cuentas de orden contables

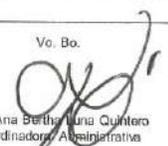
Las cuentas de orden no influyen en la información financiera y se utilizan para controlar inventarios de bienes que no son propiedad del Sistema Estatal DIF.

La subcuenta 1 se refiere al valor catastral del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que es propiedad federal. La subcuenta 1000 representa básicamente el valor de los ejemplares entregados por PROFEPA en comodato, para su exhibición en el Parque Zoológico La Encantada. Además de la subcuenta 2000 representa el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles en comodato y que son propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas. El cuadro de Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato representa el valor del equipo entregado a cocinas populares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Bienes Bajo contrato en Comodato 7631			
Subcuenta	CONCEPTO		MONTO
1	GOBIERNO FEDERAL	\$	21,099,510
1000	PROFEPA	\$	508,300
2000	SECRETARIA DE FINANZAS	\$	463,245,572
3000	SECRETARIA DE SALUD	\$	3,210,820
		\$	488,064,203

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

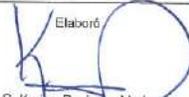
Cuentas de Orden Presupuestarias

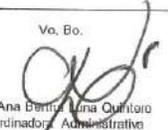
Las cuentas **8000** reflejan los saldos que generaron las afectaciones presupuestales en el periodo que se informa, mismas que son la base para conciliar el resultado de aplicar la Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL INGRESO			CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DEL EGRESO		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8110	Ley De Ingresos Estimada	\$ 115,591,137	8210	Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 115,591,137
8120	Ley De Ingresos Por Ejecutar	-\$ 2,790,532	8220	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	\$ 136,529,689
8130	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ 28,662,278	8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 83,996,416
8140	Ley De Ingresos Devengada	\$ -	8240	Presupuesto De Egresos Comprometido	\$ -
8150	Ley De Ingresos Recaudada	\$ 147,043,948	8250	Presupuesto De Egresos Devengado	\$ 4,206,430
			8260	Presupuesto De Egresos Ejercido	\$ 945,714
			8270	Presupuesto De Egresos Pagado	\$ 57,905,721

1 y 2 No existen valores en custodia.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madrigal
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintana
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos, organismos públicos y privados y entes relacionados, tenemos el Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública, la cual constituye un Derecho fundamental para la consolidación de la democracia. Este derecho otorga a la ciudadanía la posibilidad real de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de los resultados que sustentan dichas acciones, constituyendo un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de

información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En el mes de noviembre del 2012 mencionada Ley experimento una reforma sustantiva enfocada básicamente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, lo cual proporciona una herramienta más a los usuarios de la información y a la sociedad en general, para saber en qué se gastan sus impuestos.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable de manera obligatoria a los tres poderes y a los órganos autónomos en los

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados “momentos contables”, la contabilidad con base en el devengado, acumulativa y patrimonial.

La contabilidad gubernamental que se ha diseñado bajo los conceptos y premisas anteriores, ha permitido cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, mismos que por su estructura, claridad y oportunidad son aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal

como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

Existe una congruencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera a que hace referencia esta última, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, teniendo como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de sus

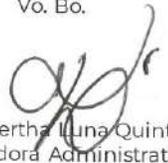
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

finanzas públicas. En donde establece que los Entes Públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administraran sus recursos con base en los principios de igualdad, honestidad, eficiencia económica, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

Con el propósito de comunicar sobre los aspectos económicos más relevantes que influyeron para su determinación, la semblanza de la dependencia sobre la creación e historia, organización y objeto social, metodología de preparación de los Estados Financieros y demás situaciones importantes, el Sistema Estatal DIF informa lo siguiente:

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Dentro del abanico de funciones del servicio público, la administración y ejercicio de los recursos, es una de las responsabilidades más importantes que desempeñamos los servidores públicos, ya que es el medio por el cual los

ciudadanos recibirán el beneficio de manera directa o indirectamente por el pago de sus impuestos, a través de infraestructura básica de salud, de educación, de seguridad y de servicios, además por medio de programas de Asistencia Social que es nuestro caso. El comportamiento de la economía a nivel internacional, nacional y local impacta directamente en el costo del dinero en el tiempo; es por ello que cualquier ente económico público o privado debe prever los efectos económicos futuros que provocaran fluctuaciones a sus fuentes de financiamiento.

“PERSPECTIVA ECONOMICA 2024”

Según el pronóstico de base, la economía mundial continuará creciendo un 3,2% en 2024 y 2025, al mismo ritmo que en 2023. Una ligera aceleración en las economías quedará compensada por una leve ralentización en las economías emergentes y en desarrollo, de 4,3% en 2023 a 4,2% en 2024 y 2025. Se prevé

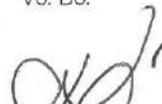
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

que la inflación mundial descienda de manera constante, de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas de inflación antes que las emergentes y en desarrollo. En general, se proyecta que la inflación subyacente descienda más gradualmente.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las instituciones financieras nacionales e internacionales esperan que el PIB (Producto Interno Bruto) de México crezca entre 3% y 2% durante 2024. Las expectativas se han revisado a la baja en los meses recientes.

A medida que avanza el 2024, instituciones financieras y organismos internacionales han modificado a la baja sus perspectivas de crecimiento para México.

La expectativa del Gobierno federal es que la economía nacional se expanda cerca del 3%, siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico) los órganos más optimistas.

Pese a la brecha entre las expectativas para el PIB (Producto Interno Bruto) de México, las instituciones coinciden en que este 2024 se observará un dinamismo menor al del año previo.

Este freno en la actividad económica está ligado con la desaceleración en Estados Unidos.

Pese a que el crecimiento esperado en México será modesto, todavía estaría por encima del que presentarán otras economías similares de América Latina.

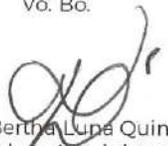
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Va. Bo.



L.C. Ana Bertha Lupá Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024



En otro contexto, los procesos democráticos de los últimos años en México han mostrado la consolidación de las instituciones electorales, la eficacia y pertinencia de las leyes electorales, así como una sociedad participativa e informada. Esta divisa muestra la evolución de la sociedad que ha transitado de la omisión de sus obligaciones cívicas al ejercicio de sus derechos políticos y compromiso social. El proceso citado, obliga a una nueva relación entre la sociedad, el Estado, el gobierno y las políticas públicas emanadas de la administración pública. Bajo ese contexto social y político se enmarca la pertinencia del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El modelo organizativo que se presenta en el Plan Estatal de Desarrollo, es una oportunidad técnica para presentar un proyecto integral y modernizador del gobierno, la administración, las políticas públicas y los servicios a la sociedad.

El fortalecimiento de la capacidad fiscal de Zacatecas presenta retos importantes, por lo mismo se requiere una reorientación estratégica del gasto público para convertirlo en un instrumento de desarrollo y bienestar. En este sentido, es necesario vincular las acciones para enfrentar la emergencia con acciones estratégicas de mediano y largo plazo. En el corto plazo, es necesario implementar programas de transferencias sociales de emergencia y de apoyo a sectores productivos para evitar la quiebra masiva de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) e impulsar políticas para un empleo de calidad.

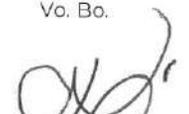
Origen del Presupuesto de Egresos del Sistema Estatal DIF Zacatecas

El objeto de la Ley de Coordinación Fiscal, menciona el Artículo 1º, "es coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento”.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebra con las entidades federativas en este caso con el Estado de Zacatecas, el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este convenio las Entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

El Estado a su vez determinará anualmente el Fondo General de Participaciones, basado en la información proporcionada en el

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aplicando la formulas estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al determinar los montos a percibir del presupuesto federal, además de la recaudación por ingresos de gestión, el Estado elabora la Ley de Ingresos, documento que da la pauta para la elaboración del Presupuesto de Egresos donde se distribuirá en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se someten a análisis y autorización del Poder Legislativo.

Una vez autorizado por el Congreso del Estado, se publica en el periódico oficial del Estado de Zacatecas. Cabe destacar que el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo se clasifica en gasto programable y no programable.

El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Estado de Zacatecas importa la

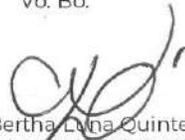
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

cantidad de \$38,671,799,379.00 (treinta y ocho mil seiscientos setenta y un millones setecientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024. (Art 9. PEEZ2024).

El Gasto Programable es distribuido entre la totalidad de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, donde se encuentra ubicada nuestra Dependencia, a la cual para el Ejercicio Fiscal 2024 le fue autorizado un Presupuesto de 536,368,238.00 (quinientos treinta y seis millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Para el cierre de los ejercicios 2020 y 2021, se tuvieron reducciones al presupuesto asignado, en lo correspondiente al cierre de 2022 y 2023 se registró un incremento del 24% y

35.7% respectivamente en referencia al presupuesto asignado en el mismo año al recurso estatal y federal.

La asignación para el ejercicio 2024 registro un incremento del 3% respecto a la asignación del ejercicio anterior.

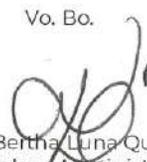
HISTÓRICO SEDIF PRESUPUESTO ESTATAL Y FEDERAL

EJERCICIO	PRESUPUESTO	
	ASIGNADO	MODIFICADO
2020	418,319,420.00	413,512,263.04
2021	407,479,817.00	398,644,891.10
2022	382,248,234.00	472,519,558.51
2023	518,715,447.00	635,767,243.67
2024	536,368,238.00	642,051,444.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

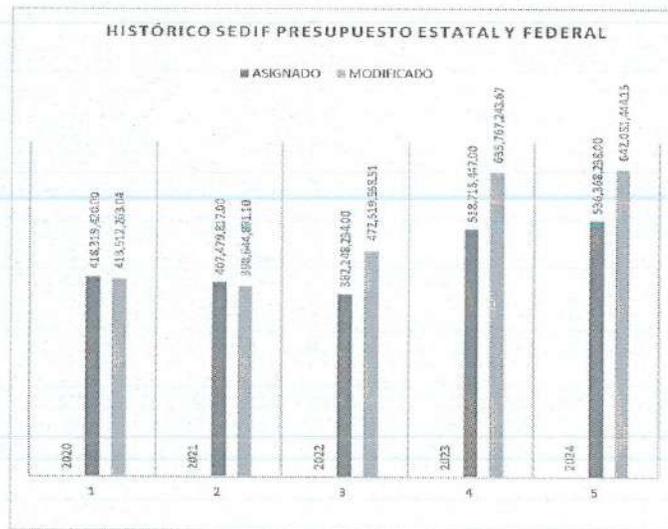
 L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas y tienen el mérito de ser la primera en reconocer y proclamar los derechos de la sociedad a través de las garantías sociales.

Producto de dicha cultura, se ha aceptado el concepto de asistencia social como: “El sistema organizado de servicios e instituciones sociales destinadas a ayudar a las personas y a los grupos a alcanzar niveles satisfactorios de vida y salud, y de las relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar al máximo su capacidad, así como fomentar su bienestar en armonía con las necesidades familiares y de la comunidad”.

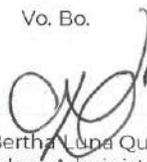
En 1977 se crea por decreto gubernativo una Institución responsable de coordinar, diseñar e instrumentar la política de



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

asistencia social del Gobierno Mexicano, con base en la ampliación de sus objetivos, dada la demanda institucional como un nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el 31 de enero del mismo año se crea el fondo Nacional para Actividades sociales (FONAPAS).

a) **Fecha de Creación del Ente.** El 27 de abril de 1977 mediante decreto de creación Número 469, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Se reforma y adiciona mediante decreto Numero 73, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 7 de abril de 1984. Posteriormente se derogan teniendo un nuevo sustento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, mediante decreto Número 442 publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 4 de abril de 2007.

b) **Principales Cambios en su Estructura**

La descentralización administrativa del Sistema Estatal DIF en el año 2012, nos obligó a realizar diversos cambios en el estatuto orgánico, con el propósito de adecuar las funciones de acuerdo a los nuevos procesos y procedimientos. Estas modificaciones se acentuaron en las áreas responsables de la administración y ejecución del presupuesto, ya que, a partir de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Finanzas nos delegó la responsabilidad del ejercicio del Gasto.

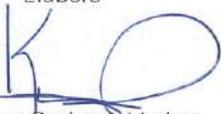
4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) **Objeto Social**

EL OBJETO SOCIAL del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de La Familia es: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la

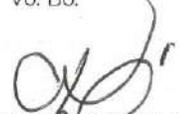
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven las instituciones públicas y privadas.

b) Principal Actividad

Proporcionar de manera prioritaria los servicios de asistencia social en la forma que establece la Ley y su Reglamento, además de coordinar acciones con los DIF Municipales, asociaciones civiles y otras dependencias, por ser el eje rector de la asistencia social.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información comprende el periodo del 1º de Enero al 31 de marzo de 2024.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del Sistema Estatal DIF

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Actividades Asistenciales, en el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contribuciones a pagar:

- Cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Contribuciones a retener

- ISR sobre Sueldos y Salarios
- ISR sobre Honorarios

- ISR sobre Arrendamiento

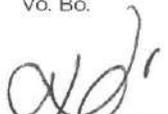
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Va. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

- Impuesto sobre nómina
- Impuesto al Valor Agregado

f) Estructura organizacional básica

1. Junta de Gobierno
2. Presidencia
3. Dirección General
 - 3.1. Coordinación Administrativa
 - 3.2. Dirección de Asistencia Médica Salud, Amor y Bienestar "AMSABI"
 - 3.3. Coordinación del Centro de Ferias y Exposiciones
 - 3.4. Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
 - 3.5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas considerando, la siguiente:

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad, el Manual de Contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

El Manual de Contabilidad contiene las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

En el Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que la información emanada de la información financiera debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros que se informan y que establece el Artículo 46 de la Ley, suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con claridad, confiabilidad y oportunidad

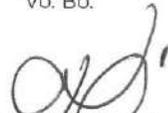
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024



para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, se establece un nuevo marco jurídico para el manejo sostenible de las finanzas públicas, a través de las reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria, para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública, así como para hacer de la planeación y presupuestación, que son las condiciones básicas e indispensables del ejercicio ordenado, disciplinado y transparente de los recursos públicos. La Ley Estatal contiene los elementos necesarios para la regular la sujeción del gasto público a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos bajo las siguientes características esenciales: en apego a la norma

federal obtener un balance presupuestario sostenible; dispone las reglas para la ejecución del Presupuesto de Egresos: puntualiza la forma de ejecutarlo y las obligaciones para todos los entes públicos; establece medidas generales para la ejecución de los capítulos del clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC; entre otros.

La normativa Federal establece para la administración de los recursos públicos se realice con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

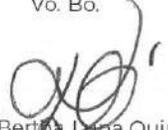
Postulados Básicos

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Tomando como referencia los conceptos íntegros del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se describen todos y cada uno de ellos:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

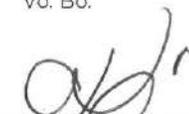
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Molina Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus

efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos

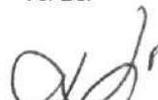
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por

los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con vigencia a partir del 17 de octubre de 2020.

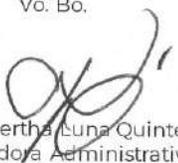
Clasificador por Objeto del Gasto, con vigencia a partir del 01 de enero 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vc. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

Las normas y políticas que se establecen en el Manual, complementan las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público a través de las Leyes y sus Reglamentos, tanto Federales como Estatales.

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, periódicamente actualiza y emite el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, diseñado para que los Organismos Públicos Descentralizados (Ente Público) puedan generar información financiera como entes independientes, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad. Este documento tiene como propósito principal regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto. Además, el Manual tiene como objetivo establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas generales, así como las disposiciones específicas que deberán cumplirse para lograr mejores índices de eficiencia en el ejercicio de los

recursos públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal en las Dependencias y Entidades, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos.

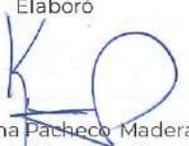
Finalmente, se busca que en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos, plazos, catálogos y formatos que brinden a los ejecutores del gasto claridad en las operaciones presupuestarias y evitar, el uso discrecional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Leyes y Reglamentos complementarios que son utilizados como refuerzo en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;

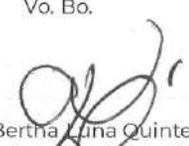
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas;
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas;

Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas;
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas;
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;

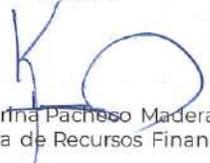
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2023;

6. POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

- Actualización del valor de los activos.** En el periodo que se informa no se llevaron a cabo revaluaciones de los bienes del SEDIF.
- Operaciones en el extranjero.** En el periodo que se informa no se han realizado operaciones con el extranjero.
- Método de Valuación de inversiones.** NO APLICA.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024



d) **Sistema y método de valuación de inventarios.** A la fecha el valor de los inventarios con respecto del presupuesto total no es significativo, por lo tanto, se mantienen registrados a valor de adquisición.

e) **Beneficios a empleados.** La plantilla de personal de base se ha visto beneficiada por los incrementos en prestaciones, gestionadas por el sindicato, solicitudes atendidas y autorizadas por la Secretaría de Administración y la Dirección General de este Sistema.

f) **Provisiones.** – A la fecha de presentación de la información, la cuenta de Provisiones 2023 registra un saldo de 235,165.38, que representan reintegros en proceso a la SEFIN.

g) **Reservas.** No se han creado reservas debido a que no se cuenta con el recurso suficiente que soporte partidas para tal fin.

h) **Cambios en políticas contables.** - En el periodo que se informa, no se han realizado cambios en políticas contables.

i) **Reclasificaciones.** - En el periodo que se informa no se realizaron reclasificaciones.

ii) **j) Depuración y Cancelación de Saldos.** En el periodo que se informa no se realizaron depuraciones y cancelaciones de saldos.

k) **Otros.** En el periodo que se informa no se realizó ningún registro extraordinario.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera. No aplica a la fecha.

b) Pasivos en moneda Extranjera. No aplica a la fecha.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

- c) Posición en Moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de Cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a la fecha.

lugar de depreciarse; así mismo el valor de deshecho de los Bienes Biológicos se determinará una vez que se dé por terminado el proceso de actualización del Inventario de dichos activos.

Se aplicó la fórmula para determinar la depreciación anual (Valor de Adquisición – Valor de Deshecho / Vida Útil= Depreciación Anual)

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) **Vida útil, depreciación, deterioro, amortización.** El procedimiento para la determinación de la depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y amortización de bienes intangibles; fue apegado a los Parámetros de Estimación de Vida Útil y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, donde como política interna el valor de deshecho de los bienes muebles se determinó aplicando el 10%. Para los Bienes Inmuebles se determinó que el valor de desecho fuera del 90%, considerando que los edificios en algunos casos obtienen plusvalía en

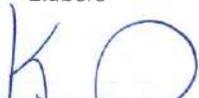
- b) **Cambio en el porcentaje de depreciación.** No se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación, ya que nos apegamos al resultado de la fórmula de Depreciación Anual.

- c) **Importe de los Gastos Capitalizados en el Ejercicio.** La capitalización de gastos en el periodo que se informa ascendió a un monto de **111,176.63 pesos**, generados por inversión en activos.

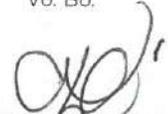
- d) **Riesgos de Tipo de Cambio.** No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Bachezo Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. En el periodo que se informa no se recibieron actas de entrega recepción física de trabajos por terminación de obras en proceso.

* Al cierre del periodo que se informa nos encontramos en proceso de formalización de actas de entrega recepción pendientes, conjuntamente con las Dependencias relacionadas con las Obras, documentos que nos permitan acreditar de manera jurídica la posesión de los Bienes Inmuebles y activar las obras con la reclasificación contable correspondiente, lo cual incrementara de manera sustancial el Patrimonio del Sistema Estatal DIF.

f) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

* A la fecha la cuenta 1129-2021-3-2-0-0 registra un saldo a cargo de Martha del Rocío Pacheco Delgado, quien se desempeñó como encargada de la administración del Paseo

Turístico Teleférico, por la cantidad de 898,634.50, ya que se encuentra pendiente de recuperar el ingreso de dichas cantidades.

*A la fecha la cuenta 1129-2021-1-6-0-0 registra un saldo a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C. por la cantidad de 20,300,000.00 pesos, derivado el incumplimiento del convenio celebrado para la promoción, contratación y realización de los eventos presentación de los artistas Ozuna y Ricky Martin en las instalaciones del multiforo de Zacatecas.

* A la fecha la cuenta 1129-2020-1-7-0-0 registra un saldo a cargo de Creative Artist Agency, por la cantidad de 102,827.77 dólares al tipo de cambio de \$19.45, que suman la cantidad de \$2,000,000.13, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

* A la fecha la cuenta 1129-2019-5-1-0-0 tiene un saldo pendiente a cargo de Juan Ignacio Romo Ortiz quien fue responsable del programa Responsabilidad Diferente, por la

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

cantidad de \$310,400.00 ya que se encuentran pendientes de recuperar varios cheques del programa.

* A la fecha la cuenta 1131-2019-1981001-1-0-0, tiene un saldo pendiente a cargo de Kalisch Alonso Agencias Aduanales, por la cantidad de \$11,899.07, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

g) **Desmantelamiento de Activos.** No aplica

h) **Administración de Activos.** Actualmente se cuenta con un registro de todos los Bienes que componen el Activo No Circulante, mismo que tiene su origen en el área de Activos de la Subdirección de Recursos Materiales, quien maneja el Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF). Realizándose conciliaciones periódicas con la información del mismo SAAF y la información registrada en los Bienes

que componen el Activo No Circulante, como lo establece el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en Valores. No aplica
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto. No aplica
- c) Inversión en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversión en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

Las principales variaciones fueron generadas por la incorporación al Patrimonio de los Terrenos y Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF en el Ejercicio 2015, además de disminuir del patrimonio el valor del parque vehicular y

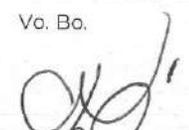
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



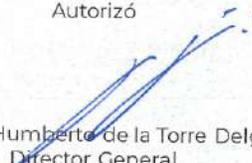
L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

diversos bienes muebles que son propiedad de Gobierno del Estado.

f) Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.
No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No aplica.

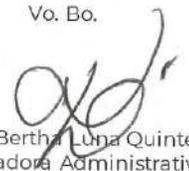
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



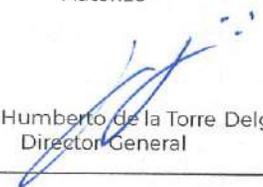
L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

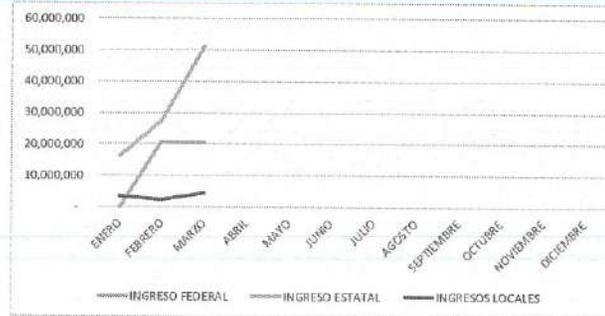


L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

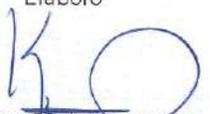
10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

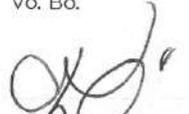
a) Análisis del comportamiento de la recaudación del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

RECAUDACION DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024														
	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	28%	41,717,416	-	20,786,098	20,931,318									
INGRESO ESTATAL	65%	94,852,033	16,250,098	27,277,613	51,324,322									
INGRESOS LOCALES	7%	10,474,499	3,595,898	2,539,950	4,338,651									
	100%	147,043,948	19,845,996	50,603,661	76,594,291									



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

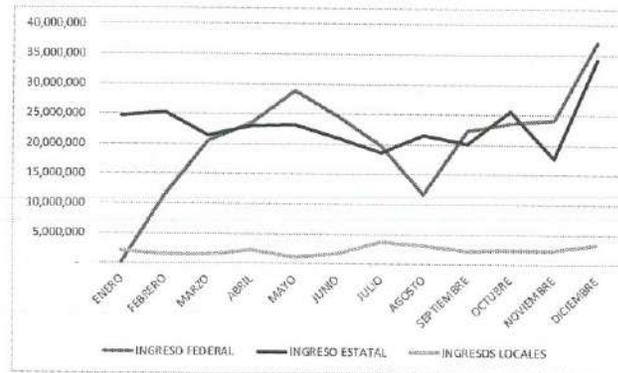
Va. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

b) Proyección de la recaudación de ingresos para el Ejercicio 2024.

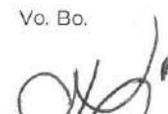
PROYECTO DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024														
	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	45%	247,576,648	-	11,438,420	20,436,240	23,574,240	28,834,925	24,737,680	19,713,240	11,600,240	22,366,740	23,574,240	24,137,430	37,163,253
INGRESO ESTATAL	50%	276,396,020	24,660,897	25,262,547	21,397,463	22,946,263	23,267,378	20,997,605	18,667,559	21,546,931	20,147,945	25,566,128	17,766,238	34,169,066
INGRESOS LOCALES	5%	26,579,460	1,986,272	1,524,514	1,362,380	2,093,755	1,148,036	1,637,615	3,670,545	3,004,666	2,204,266	2,308,231	2,366,024	3,273,157
	100%	550,552,128	26,647,169	38,225,481	43,196,083	48,614,258	53,250,339	47,372,900	42,051,344	36,151,837	44,718,951	51,448,599	44,269,692	74,605,476



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

c) Aplicación de Recursos Propios del 01 de enero al 31 de marzo 2024

APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

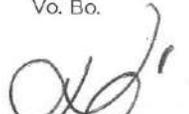
PROGRAMA/AREA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	AYUDAS SOCIALES	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL GASTOS POR ÁREA
Procuraduría y Caviz	43,562	186,647			230,209
Casas Asistenciales	592,418	271,093	21,225		884,736
Procesos Administrativos		863,029	119,800	1,508	984,337
Centro de Ferias		491,058			491,058
Bicentenario	37,547	416,437			453,983
Teleferico	22,500	377,068			399,568
Zoologico		269,815			269,815
Eventos				68,465	68,465
Programas Alimentarios	534,910	88,080			622,990
Gestion Social		122,314			122,314
Amabi y Cree		254,537			254,537
Tienda Maquila y Comedor Comunitario		135,844			135,844
TOTAL GENERAL	1,230,937	3,475,922	141,025	69,973	4,917,856



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Al 31 de marzo de 2024, se tiene gastos devengados por concepto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios y ayudas sociales pendiente de pago por la cantidad de 5,719,795.60 pesos, las provisiones del ejercicio 2023 registran un saldo de 235,165.38 pesos; en retenciones generales por sueldos y demás impuestos a pagar un importe de 1,797,928.79 pesos, que se pagarán en el mes de abril 2024, cuentas puente por 6,976,166.10 pesos, otras cuentas por pagar a corto plazo por 94,188.33 pesos. Como lo mencionamos anteriormente, dentro del Pasivo están incluidas cuentas puente que NO son OBLIGACIONES REALES y que tienen como finalidad el registro de la contrapartida de adeudos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS. No aplica

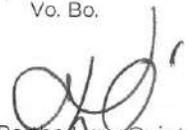
13. PROCESO DE MEJORA.

En el ejercicio 2012 entro en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Esta Ley contemplo dentro de otras modificaciones significativas, la descentralización total, del Sistema Estatal DIF, esto implico principalmente actuar de manera autónoma en la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto federal y estatal. Con este cambio surge la necesidad de aplicar íntegramente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable atreves de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad, para ello, el personal involucrado directamente en el ejercicio del presupuesto, ha recibido cursos de capacitación continua sobre la adopción de la Armonización Contable. Se asistió al Curso de Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores Replicadores de la Armonización Contable,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

impartido en el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. en el D. F., además de cursos integrales relacionados con las modificaciones a la normatividad inicial y reglamentación complementaria, emitidos por medio de Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mencionados cursos han sido impartidos y promovidos por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Finanzas, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de la Haciendas Públicas (INDETEC), por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas y el propio Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Políticas de Control Interno

Medidas de Control Interno Administrativas

Con la introducción del Sistema de Contabilidad Gubernamental, las funciones del personal y procedimientos de las áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, quedaron obsoletas, por lo que fue necesario reestructurar el Manual de Organización, donde en las funciones y diagramas de flujo estuvieran inmersos los Momentos Contables que menciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF se le realizaron adecuaciones relacionadas con la adopción de la Armonización Contable, con la finalidad de incorporar funciones que vigilaran continua e íntegramente el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el Sistema Estatal DIF, cuenta con diversas áreas que obtienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se elaboraron los Lineamientos para la recaudación de Ingresos Propios y sus tarifas en general que estableciera los precios a

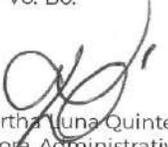
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Primer Trimestre 2024

cobrar a los usuarios a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, el cual se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de esta dependencia para su autorización. Mencionado documento se creó con la finalidad de mantener un control ordenado de los ingresos de estas áreas, además de limitar las facultades del otorgamiento de descuentos y condonaciones.

Una de las medidas de control interno básicas, es la aplicación continua del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y las Reglas de Operación de los programas federales (Ramo 33 y Ramo 12), además de las reglas de operación y lineamientos de programas estatales e internas, propias del Sistema Estatal DIF, así como los lineamientos para algunos programas federales de Ramo 23.

Creación de los Órganos Internos de Control

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas en su Artículo 44 menciona que “El Sistema Estatal de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que promueven el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

En el Artículo 45 de la misma Ley menciona que la Secretaria de la Función Pública forma parte del Sistema Estatal de Fiscalización, derivado de ello en el Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública se crea la Coordinación de los Órganos Internos Control, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Estatuto Orgánico de los Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de incorporar el Órgano Interno de Control en la Estructura Orgánica de cada Ente Público, acción que en esta dependencia se llevó a cabo el 1ro de Junio del 2018.

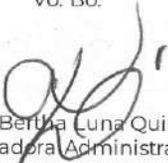
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Artículo 10 menciona que son atribuciones de los Órganos Internos de Control

- I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
- II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y
- III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024, se tomó en consideración el Plan de Austeridad implementado por Gobierno del Estado, mismo que consiste en la restricción para la creación de nuevas plazas que comprometa recurso del Capítulo 1000, también en la disminución de gastos por la compra de bienes y servicios considerados no indispensables para el desempeño de las actividades de esta dependencia, además de la revisión continua de los gastos considerados como irreductibles.

Haciendo un análisis de la Matriz de Indicadores de Desempeño, podemos determinar que al final del ejercicio serán cubiertas las metas establecidas, y en algunos programas se cumplirá con la meta antes del término del ejercicio.

Como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones, el Sistema Estatal DIF cuenta con diversas fuentes de financiamiento que provienen del uso y aprovechamiento de bienes y servicios como derechos y productos de tipo corriente. Estos recursos

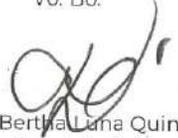
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

además de destinarse al mantenimiento y operación, también son utilizados en el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social, lo que incrementa el volumen de beneficiarios considerados más vulnerables, sirviendo como paliativo a los principales problemas de desnutrición y salud en el Estado.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

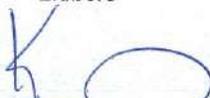
Para el registro diario de todos los movimientos Contables y Presupuestarios se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Esta herramienta tecnológica además de cumplir con los requerimientos básicos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, provee de información adicional y nos ofrece un panorama más completo por la desagregación en conceptos que son fundamentales para la toma de decisiones.

El reporteador del SIIF nos permite identificar los Principales Clasificadores tanto del Ingreso como del Egreso. En el caso de los ingresos podemos obtener una desagregación por rubro, tipo y clase de los recursos federales, estatales y recursos propios. Lo referente a los reportes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se puede determinar información del avance en la ejecución de los recursos y nos permite registrar el gasto por cada programa presupuestario. De esta manera el Sistema (SIIF) nos proporciona las herramientas para identificar y evaluar la eficiencia y avance de las operaciones que realiza cada área de nuestra dependencia. Los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos los consideramos una herramienta fundamental, ya que nos proporciona información sustancial para la toma de decisiones diariamente.

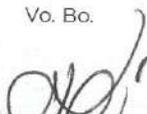
Esta información la podemos obtener por Sector, Dependencia, Eje, Línea, Estrategia, Proyecto, Componente, Acción, Partida, Fuente Presupuestal, Partida y Tipo de Gasto. Podemos obtener

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

que nos permite elaborar cedulas que contengan la presentación programática, por objeto del gasto, clasificación administrativa, etc.

De esta manera nos permite evaluar la eficiencia de las actividades y operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No existieron eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS. La Toma de Decisiones operativas y financieras que se ejercen diariamente, son de manera autónoma e independiente; por lo tanto, NO existen Partes Relacionadas que influyan en el ejercicio de las funciones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a la responsabilidad adquirida, y bajo protesta de decir verdad “Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son nuestra responsabilidad”.

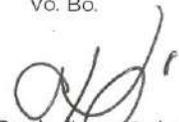
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General